



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa al **convenio urbanístico entre ADIF y el Ayuntamiento de Huesca**.

PREGUNTA:

¿En qué estado se encuentra el convenio urbanístico entre ADIF y el Ayuntamiento de Huesca, que permitiría al consistorio oscense ser el propietario del antiguo trazado ferroviario de la línea Huesca-Jaca a su paso por el casco urbano (11.412 metros cuadrados) y a la empresa ferroviaria ADIF regularizar los terrenos que rodean la Estación Intermodal para destinarlos a una ampliación de la misma?

¿En qué situación se encuentra el contrato de gestión de la cafetería de Estación intermodal de Huesca? ¿Cuándo se va a licitar?

¿Qué opciones baraja ADIF para que haya una oferta comercial, como en años pasados, en la Estación Intermodal de Huesca?

Palacio del Congreso, 4 de diciembre de 2024.

Jorge Pueyo Sanz

Diputado